

Quito, 15 de Marzo del 2018

Señor,
Dr. Diego Aguirre
GERENTE GENERAL
SLI SERVICIO DE LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.
Presente.-

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **SLI SERVICIO DE LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.**

Informe sobre los Estados Financieros

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la **SLI SERVICIO DE LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.** presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

He revisado los Estados Financieros adjuntos de **SLI SERVICIO DE LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.**, que comprenden el Balance General, y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Socios y de Flujos de Efectivo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

1. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basado en mi revisión.

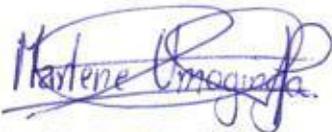
Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude y error; selección y aplicación de políticas contable apropiadas; y, a la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a circunstancias.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros revisados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SLI SERVICIO DE LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y su correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio y sus flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S vigentes en el Ecuador.

Atentamente.-



Ing. Marlene Umaginga

COMISARIO